



Nuestra ref.: SG/DSG/GFCS

GINEBRA, 20 de febrero de 2012

Anexo: 1

Asunto: Estudios de casos en los que se recoge la experiencia adquirida y las lecciones extraídas del desarrollo, la prestación y la ejecución de servicios climáticos

Finalidad: Informar a la Secretaría sobre su interés en la elaboración de estudios de casos y designar a coordinadores

Estimado señor/Estimada señora:

Como es de su conocimiento, ya está en curso el proceso de elaboración del proyecto del Plan de ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos. El Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), en su 64ª reunión (junio/julio de 2012), considerará un primer proyecto de Plan de ejecución, elaborado bajo la dirección de la OMM y en colaboración con los Miembros de la OMM, asociados y partes interesadas, a modo de preparación para la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial que se celebrará en octubre de 2012. El proceso de redacción del documento se beneficia de la participación de más de 100 expertos, designados por gobiernos, organismos internacionales y de las Naciones Unidas, así como por organizaciones regionales. En este proceso se incorporan también las contribuciones de varios cientos de expertos que participaron en las seis reuniones de consulta relacionadas con los pilares principales y las esferas prioritarias del Marco que se han venido organizando desde agosto de 2011 en colaboración con los Miembros y organizaciones asociadas.

En las distintas reuniones de consulta que se han celebrado hasta la fecha se han pedido ejemplos concretos de desarrollo, prestación y ejecución de servicios climáticos, así como de los beneficios que se derivan de esas actividades, en distintas zonas y países a fin de incorporar esa información en el proceso de elaboración del proyecto de Plan de ejecución. A este respecto, quisiera pedirle que nos haga llegar estudios de casos siguiendo el modelo que se adjunta a la presente carta. En esos estudios deberán indicarse los factores de éxito del desarrollo, la prestación y la ejecución de servicios climáticos, las dificultades que debieron afrontarse, así como las lecciones que se extrajeron de esas actividades.

Le agradecería que, a más tardar a finales de febrero de 2012, informase a la Secretaría sobre su interés en aportar estudios de casos y transmitiese los datos de contacto del coordinador que usted designe para facilitar la comunicación, a la atención de:

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6623)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

Sr. Filipe D. F. Lúcio
Funcionario de proyecto
Marco Mundial para los Servicios Climáticos
Organización Meteorológica Mundial
7 bis, Avenue de la Paix
P.O. Box 2300
CH-1211 Ginebra, 2, Suiza
Tel.: (+41 -22) 730-8579
Fax.: (+41 -22) 730-8037
Correo electrónico: flucio@wmo.int
<http://www.wmo.int/gfcs>

Se espera que los primeros proyectos de estudios de casos obren en manos de la Secretaría de la OMM a más tardar el 10 de abril de 2012 de forma tal que las lecciones extraídas puedan incorporarse en el primer proyecto de Plan de ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos. Los estudios de casos recibidos se compilarán en un compendio, que se distribuirá durante la conferencia técnica sobre el Marco que precederá a la reunión extraordinaria del Congreso en octubre de 2012.

El señor Lúcio podrá proporcionar información adicional y contactará con el coordinador que usted designe para la elaboración de estudios de casos.

Quedo a la espera con interés de su activa participación en esta labor destinada a recabar la valiosa experiencia en materia de prestación de servicios climáticos que pueda existir en su país.

Le saluda atentamente.



(J. Lengoasa)
por el Secretario General

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

=====

SG/DSG/GFCS, ANEXO

MARCO MUNDIAL PARA LOS SERVICIOS CLIMÁTICOS

SOLICITUD DE ESTUDIOS DE CASOS

ENERO DE 2012

Introducción

El Marco Mundial para los Servicios Climáticos es un colectivo de acción coordinada, constituido por organismos del sistema de las Naciones Unidas, Miembros de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y partes interesadas pertinentes, que tiene por objeto facilitar la prestación coordinada de servicios climáticos en el mundo entero.

En un esfuerzo por mejorar la comprensión común de los servicios climáticos, se están solicitando, en el contexto del Marco, estudios de casos en los que se recoja la experiencia adquirida en el desarrollo, la prestación y la ejecución de servicios climáticos. Los estudios de casos deberán reflejar la perspectiva tanto de los usuarios de información climática como de los suministradores de esa información. En los estudios de casos se destacarán las estrategias que hayan dado fruto, las dificultades que se hayan afrontado y las lecciones que se hayan extraído.

Los estudios de casos formarán parte del Plan de ejecución del Marco. Dicho Plan, que está siendo redactado por más de 100 expertos del mundo entero, se presentará al Congreso Meteorológico Mundial durante su reunión extraordinaria de octubre de 2012 y proporcionará orientación respecto de las actividades que deberán realizarse en el contexto del Marco durante los próximos años. Los estudios de casos se compilarán en un solo documento, que se distribuirá durante la reunión extraordinaria del Congreso.

Si bien cada estudio de caso será sin duda único, se ruega a los autores que, al elaborar los estudios, respondan en la mayor medida posible a las preguntas que figuran en las directrices para la elaboración de casos de estudios. Para toda pregunta, comentario o sugerencia sírvase ponerse en contacto con:

Filipe D. F. Lúcio
Marco Mundial para los Servicios Climáticos
Organización Meteorológica Mundial
flucio@wmo.int

Los plazos para la elaboración de estudios de casos son los siguientes: abril para los primeros proyectos y julio para los proyectos finales.

Directrices para los estudios de casos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos

Describa sus actividades de servicios climáticos siguiendo el modelo propuesto a continuación.

a. ¿QUÉ SERVICIOS PRESTA?

- i. Describa brevemente los servicios que presta. ¿Qué problema socioeconómico su proyecto/servicio pretende abordar? ¿A qué público está dirigido?
- ii. Describa brevemente la información climática y contextual que se suministra junto con el servicio.
 - ¿Qué tipo de información climática se utiliza? ¿Cuáles son las fuentes de esa información (por ejemplo, los Servicios Meteorológicos Nacionales u otros)? ¿Cómo se accede a la información (con inclusión de, por ejemplo, el formato y el costo)?
 - ¿La información sobre factores socioeconómicos forma parte del servicio? En ese caso, ¿cuál es la fuente de esa información y cómo se accede a ella?
 - ¿Está la información adaptada a las necesidades de usuarios específicos? ¿Quién es el responsable de adaptar esa información (usuario/proveedor/equipo mixto)?
 - ¿Cómo se utiliza la información climática en la adopción de decisiones?

b. ¿CÓMO SE PRESTAN LOS SERVICIOS?

- i. Procesos y mecanismos
 1. **Definición de las partes interesadas:** ¿Cuáles son las partes interesadas que participan en el proceso y cómo se las seleccionó? ¿Por qué decidió el grupo centrarse en este tema? ¿Quién participó en la adopción de esa decisión?
 2. **Participación de las partes interesadas:** Describa la cadena completa o red asociada a su actividad y todo mecanismo utilizado para facilitar la difusión de información. ¿A quién informa o asesora? ¿Quién informa o asesora a su servicio? Describa los canales de información que se utilizan para acceder a los productos y servicios de información climática.
 3. **Mecanismos de financiación:** Describa brevemente el modelo comercial del programa. ¿Recibe el programa financiación de donantes, de gobiernos o del sector privado, o de una combinación de los sectores antes mencionados? ¿Existen problemas de sostenibilidad financiera? ¿Es posible ampliar el proyecto? ¿Qué inversiones se han hecho en materia de infraestructura?
 4. **Ejecución:** ¿Exige el servicio la participación de una o más instituciones? En caso de que una o más instituciones participen en la prestación del servicio, ¿cuáles son sus funciones en la gestión del proyecto? ¿Cómo se adoptan las decisiones?
 5. **Evaluación:** ¿Existe un proceso de evaluación del proyecto/servicio? ¿Existen mecanismos para comprender el valor de las decisiones que se adoptan sobre la base del servicio prestado? ¿Existen mecanismos para recabar la opinión de los usuarios y adaptar el servicio en función de los comentarios recibidos? ¿Existen ejemplos concretos de esta actividad que faciliten la adaptación al cambio climático?

ii. Capacidad

1. **Capacidad existente:** ¿Qué capacidades humanas, institucionales, de infraestructura y de procesos han sido necesarias para prestar su servicio? Describa brevemente el nivel de conocimientos climáticos especializados que existen en las organizaciones de usuarios y la medida en que esas organizaciones dependen de ayuda externa para interpretar la información.
2. **Capacidad insuficiente:** ¿De qué capacidades se carecía y cómo se suplió esa carencia (por ejemplo mediante proyectos conjuntos, intercambio de personal, etc.)?
 - i. Describa las dificultades que haya tenido que afrontar a la hora de ajustar los productos o servicios disponibles a las necesidades.
 - ii. Describa toda innovación que se haya incorporado para satisfacer las necesidades.

c. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS FUTUROS?

- i. ¿Cuáles son los objetivos futuros del proyecto/servicio?
- ii. ¿Puede ampliarse el programa? ¿Es posible transferir las lecciones extraídas a otros sectores y/u otros lugares? ¿Qué dio resultado y qué no dio resultado?
- iii. ¿Cuáles son los principales desafíos para el futuro?

d. PRINCIPIOS DEL MARCO

Se alienta también a los autores a que, cuando sea pertinente, indiquen los principios del Marco que están reflejados en sus servicios y señalen de qué manera se han incorporado esos principios en la prestación de servicios. Para obtener más información general sobre el Marco, así como información sobre su historia y actividades en curso, consulte la página web www.wmo.int/gfcs.

- Principio 1:** Todos los países resultarán beneficiados, pero será prioritario crear capacidad en los países en desarrollo vulnerables al clima.
- Principio 2:** El objetivo principal del Marco consistirá en garantizar una mejor disponibilidad, accesibilidad y utilización de los servicios climáticos en todos los países.
- Principio 3:** Las actividades del Marco se desarrollarán en tres niveles geográficos: mundial, regional y nacional.
- Principio 4:** Los servicios climáticos operativos constituirán el elemento central del Marco.
- Principio 5:** La información climática es, ante todo, un bien público internacional proporcionado por los gobiernos, que desempeñarán un papel clave en la gestión de la información climática en el contexto del Marco.
- Principio 6:** El Marco promoverá el intercambio gratuito y sin restricciones de datos de observaciones relacionados con el clima, respetando al mismo tiempo las políticas nacionales e internacionales en materia de datos.
- Principio 7:** La función del Marco consistirá en facilitar y potenciar, y no en duplicar.
- Principio 8:** El Marco se constituirá mediante alianzas entre usuarios y proveedores que incluyan a todos los interesados.
-